



Secretaría General

**TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 11 DE MARZO DE 2016**

PAGINA 1

Nº. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 004 2015 00082 00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GASES POPAYÁN E.S.P.	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1

DFR

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Marzo 11 de 2016 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desliza en la misma a las 05:00 p.m.

**El presente traslado corre del 14 de Marzo de 2016 a 16 de Marzo de 2016**

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario